

persona de claro criterio, que no esté cegada por la preocupacion ó por un espíritu innoble de antagonismo, puede acoger, sin exponerse á que sobre ella caiga la desagradable nota de parcial, de falta de criterio ó de extremadamente cándida, las fantásticas descripciones del virtuoso cuanto exaltado dominico, que en todos los puntos que toca demuestra la misma inadmisibile exag-

Lluvia de piedras del tamaño de veinte bueyes cada una. racion. Hablando de una ciudad de Guatemala, dice que «fué destruida por la justicia divinal, con tres diluvios juntamente, uno de agua, é otro de tierra, é otro de piedras mas gruesas que diez y veinte bueyes» (1). Parece increíble que haya podido concebir la imaginacion de un hombre, en su sana razon, un suceso que excede á toda verosimilitud y que toca los límites de lo imposible. Piedras, cada una del volúmen que forman veinte bueyes juntos, no caben mas que en el centro de las nubes formadas por la preocupacion, en medio de la tempestad de las pasiones. En otra parte dice que entran Treinta mil rios en una vega. treinta mil rios en la vega de Magué, perteneciente á la isla Española, «sobre treinta mil rios y arroyos, entre los cuales son los doce tan grandes como el Ebro y Duero y Guadalquivir», y asegura pocas Veinticinco mil rios de oro. líneas despues (2), «que todos los rios que vienen de la una sierra, que son los veinte ó veinticinco mil, son riquísimos de oro» (3). Estas

(1) Las Casas: *Destruccion de las Indias*, folio 22 vuelto, línea 31.

(2) Folio 7, vuelta, línea 14.

(3) Voy á presentar al lector algunas otras de esas inadmisibles ponderaciones que se encuentran en las muchas que forman la obra del padre Las

descripciones, que exceden á los cuentos fantásticos de las hadas, dejan conocer claramente que estuvo muy lejos de guiar un espíritu de verdad la pluma del autor, y preciso es para acogerlas, estar dotado de la credulidad infantil de un inocente niño, ó de una refinada malignidad,

Que el testimonio de Las Casas no puede admitirse por ningun hombre honrado. impropia de un escritor honrado. «Un testigo de este carácter», dice el abate D. Juan Nuix (1), «convencido de que exagera todas las cosas sin tino; un testigo, que se opone en su relacion á los testigos oculares y mas dignos de crédito; un testigo, en fin, que teje su acusacion con infinitas falsedades, ciertamente no seria admitido ni escuchado en ningun tribunal de justicia. Su testimonio seria recusado por cualquiera como el mas inepto é infame, y su asercion no se tendria por suficiente para condenar ni al hombre mas bajo de la plebe. ¿Cómo, pues, bastará semejante acusacion y testimonio para condenar por él solo á tantos centenares de hombres, ó por mejor decir, á toda una nacion?»

Crueldades supuestas por el padre Las Casas. Por cualquiera parte que se abra la obra del padre Las Casas, se encuentran, en cada página, relaciones de estupendos hechos, forjados por su

Casas. En una de ellas, que se halla en el folio 6 vuelto, línea 29, se lee lo siguiente: «E lo que basta para tres casas de á diez personas cada una para un mes, como un Christiano, é destruye en un dia.» En el fol. 36 vuelto, línea 25, dice: «Come mas un tragon de un español en un dia, que bastaria para un mes una casa donde haya diez personas de indios.» Se necesita tener toda la infantil credulidad del mas inocente niño, para creer que un solo español, por fuerte que fuese, pudiera comer mas que trescientos indios, que á eso viene á salir segun el cálculo del padre Las Casas.

(1) *Reflexiones imparciales sobre la humanidad de los españoles en las Indias.*

exaltada fantasía. Hablando de un gobernador que en 1514 pasó á la Tierra firme, se expresa en términos que se alejan no menos de la verdad que de la caridad. La persona contra quien descarga sus golpes era D. Pedro Arias de Avila. «Pasó á la tierra firme», dice (1), «un infelice gobernador cruelísimo tirano... Como un instrumento del furor divino... Éste despobló muchas leguas arriba del Darien hasta el reino, é provincias de Nicaragua inclusive, que son mas de quinientas leguas y la mejor y mas felice, é poblada tierra que se cree haber en el mundo». La falta de verdad en esta relacion que el padre Las Casas hace sin haber presenciado los hechos, está demostrada por lo que dice el veraz soldado Bernal Diaz del Castillo, testigo ocular que marchó de España con el expresado gobernador Pedro Arias, que mereció los elogios que le dió el Papa Clemente VII. «Acordamos ciertos hidalgos y soldados», dice Bernal Diaz del Castillo, «personas de calidad de los que habíamos venido con el Pedro Arias de Avila, de demandalle licencia para nos ir á la isla de Cuba, y él nos la dió de buena voluntad, porque no habia necesidad de tantos soldados como los que trajo de Castilla para hacer guerra, porque no habia qué conquistar, que todo estaba de paz... y la tierra de suyo es muy corta y de poca gente.» Siguiendo el padre Las Casas en su sistema poco escrupuloso respecto á la verdad histórica, y como si se complaciese en inventar escenas espeluznantes y terríficas, pinta á los soldados

Injustas incul-
paciones del
padre Las Casas.

(1) Folio 12, línea 31.

matando en la isla Española, por pasatiempo y diversión, á los indios, «haciendo apuestas sobre quién de una cuchillada abria á un hombre por medio, ó le cortaba la cabeza de un piquete, ó le descubria las entrañas (1); entreteniéndose en «desbarrigar mujeres preñadas y paridas» (2); tomando «las criaturas de las tetas de las madres por las piernas, dando de cabeza con ellas en las peñas»; ó arrojándolas «por las espaldas en los rios» (3), y todo esto, «riendo é burlando», y exclamando cuando les echaban al agua «bullis, cuerpo de tal» (4). En otra página asegura que los españoles yermaron y abrasaron «mas de dos mil é quinientas leguas de tierra llenas de hombres, sin dejar mamante ni piante en ellas» (5); siendo de admirar que no haya puesto que acabaron tambien con todos los peces de los rios y con la yerba de los campos. Continuando la série de inexac-

No es cierto lo que refiere el padre Las Casas respecto de los sucesos de Cholula. tos cuadros, creados por su exaltada imaginacion, pinta la escena de Cholula, en la Nueva España, con la misma falta de verdad y carencia de conocimiento de los hechos.

Dice que «á todos los señores, que eran mas de doscientos y que tenian atados, mandó el capitán» (Hernan Cortés) «quemar, é sacar vivos en palos hincados en la tierra» (6). Ni fué atado nadie, ni fué quemado ninguno, ni

(1) Folio 6, vuelto.

(2) Idem.

(3) Idem.

(4) Idem.

(5) Folio 168 vuelto, línea 13.

(6) Las Casas: *Destruccion de las Indias*, fol. 17.

se sacó viva, en palos hincados en la tierra, á persona alguna, sino que fueron puestos en libertad todos, como es notorio á todos los que han estudiado la historia con detenimiento, y han tenido el buen criterio de no guiarse por los infieles informes dados á los escritores que no presenciaron los hechos, como llegó á sucederle al padre Las Casas, que no se hallaba en la Nueva España en la época que refiere (1). Su sistema en dar por desaparecidos del escenario del mundo á millones de indios á manos de los colonos españoles, se deja ver en cada una de las líneas de su obra. De cada isla ó provincia que se detiene á describir, hace que perezcan, cuando mas moderado se muestra, quintuplicado número de habitantes del que realmente tenían. De la isla de Santo Domingo, á que Robertson concede un millon de habitantes, número verdaderamente exagerado, como procuraré demostrarlo á su debido tiempo, hace el padre Las Casas, no solo que desaparezcan todos, sino dos millones mas de los que habia, pues en el folio 5, línea 10, asienta que murieron «tres millones y mas», sin que hubiesen dado «otra causa los indios, ni tuviesen mas culpa que podrian dar ó tener un convento de buenos é concertados religiosos»; sin que «cometieran contra los cristianos un solo pecado mortal que fuese punible por hombres»; añadiendo que «todas (2) estas universas é infinitas gentes á todo género crió Dios los mas simples, sin maldades, ni dobleces... mas humildes, mas

(1) El lector puede ver lo que digo respecto de los acontecimientos de Cholula, en el tomo II de esta obra, desde la página 686 hasta la 719.

(2) Folio 4, línea 22.

pacientes, mas pacíficas é quietas, sin rencillas, ni bollicios, no rijosos, no querulosos, sin rancores, sin odios, sin desear venganzas que hay en el mundo»; siendo «su comida tal, que la de los Santos Padres en el desierto no parece haber sido mas estrecha, ni menos delectosa, ni pobre». ¡Y en esta obra, dictada, es cierto, con un laudable celo en favor de la raza india, pero plagada de inadmisibles y falsas exageraciones, se han apoyado diversos escritores para fundar sus acusaciones contra un país que estaba muy lejos de merecerlas!

El apreciable y juicioso historiador norte-americano Prescott, muy lejos de imitar la conducta de los escritores que han sacrificado á su malquerencia contra España la verdad histórica, hablando de la parte relativa á Méjico y presentando á Hernan Cortés como un hombre de extraordinaria capacidad, dice que los españoles «no exterminaron una poblacion pacífica y sumisa por solo el placer de la crueldad, y que su espada rara vez se manchó con sangre, sino cuando fué indispensable para el éxito de la guerra»; añade que «aun en el último sitio de la capital, las penalidades de los aztecas, si bien terribles, no fueron efecto de ninguna desusada crueldad de los vencedores»; asienta luego que «esos sufrimientos son la inevitable consecuencia de la guerra», y termina diciendo: «No deseaban los españoles destruir la capital ó sus habitantes, ni estaba en sus intereses. Cuando alguno de éstos caia en sus manos, era tratado con consideracion; se ocurría á sus necesidades, y se tocaron todos los medios para inspirarles un espíritu de conciliacion, á pesar de la terrible

Que los
españoles no
derramaron
sangre por solo
el placer de
derramarla.

Prescott, muy lejos de imitar la conducta de los escritores que han sacrificado á su malquerencia contra España la verdad histórica, hablando de la parte relativa á Méjico y

suerte á que ellos destinaban sus prisioneros cristianos. Hasta los últimos momentos estuvo abierta la puerta para una capitulacion liberal, aunque inútilmente» (1). No hay, con efecto, mas que leer el interesante sitio de Méjico, cuya heroica defensa honra á los aztecas, para convencerse de que los españoles no anhelaban verter la sangre de la raza india. El cuidado de Hernan Cortés era evitar que los indios aliados se ensañasen contra los sitiados «con los cuales», dice él mismo á Carlos V en su tercera carta, «usaban de tanta crueldad nuestros amigos (los indios aliados), que por ninguna via á ninguno daban la vida, aunque mas reprendidos y castigados por nosotros eran. Otro dia siguiente tornamos á la ciudad y mandé que no peleasen ni ficiesen mal á los enemigos». «E ya nosotros», dice en la expresada carta, «teníamos mas que hacer en estorbar á nuestros amigos que no matasen ni hiciesen tanta crueldad, que no en pelear con los indios»; «y como la gente de la ciudad», agrega despues, «se salia á nosotros, ya habia proveido que por todas las calles estuviesen españoles para estorbar que nuestros amigos (los indios aliados) no matasen á aquellos tristes que salian, que eran sin cuento. Y tambien dije á todos los capitanes de nuestros amigos que en ninguna manera consintiesen matar á los que salian». Lo mismo refiere el veraz soldado Bernal Diaz del Castillo, y cuando da cuenta de la orden que dió á Gonzalo de Sandoval para que entrase con los bergantines en el sitio en que se hallaba Guate-

(1) Lo dicho por Prescott.

mocin con los principales guerreros y personas mas distinguidas del imperio, «le mandó», Hernan Cortés, «que no matase ni hiriese é ningunos indios, salvo si no le diesen guerra, é que aunque se la diesen, que solamente se defendiese, y no se les hiciese otro mal (1).

Aunque el apreciable historiador escocés del siglo XVIII, D. Guillermo Robertson, no acoge en su bella obra, *Historia de la América*, cuyo mérito me glorio en reconocer, las fantásticas descripciones del padre Las Casas, si admite la despoblacion india, fundándola, no como el obispo de Chiapas, en las atrocidades solo que inventa de los castellanos, sino muy especialmente en el trabajo de las minas. «La mala administracion de los españoles», dice, «produjo efectos aun mas lamentables que todas sus crueldades... Cuando los vencedores se repartieron las tierras de Méjico y del Perú, cada uno de ellos quiso hallar en el repartimiento una recompensa pronta de sus servicios; unos aventureros, acostumbrados á la disipacion de la vida militar, carecian de la industria necesaria para formar un plan arreglado de cultivo, y de la paciencia para esperar sus ciertos, aunque lentos productos; en lugar, pues, de establecerse en los valles ocupados ya por los indios, en que la fertilidad del terreno habria recompensado los trabajos del cultivador, plantaron sus habitaciones en las montañas tan extendidas en Méjico y el Perú, y emplearon toda su actividad en buscar minas» (2).

(1) Bernal Diaz del Castillo: *Historia de la Conquista*, t. III, cap. CLVI, página 392.

(2) Robertson: *Historia de la América*, tom. IV, pág. 85.

Luego añade que «como el beneficio de las minas exigía tantos brazos, fué preciso echar mano de los naturales del país», los cuales, por el cambio de temperatura, las fatigas de un trabajo excesivo y los malos alimentos, «desaparecieron de la tierra».

En todo lo asentado en el anterior párrafo del señor Robertson, incurre este apreciable historiador en errores que me veo precisado á manifestar. Los repartimientos principales concedidos en Nueva España á los indivi-

duos que mas se distinguieron por sus servicios en la campaña, estaban situados precisamente en las cercanías de Méjico, en puntos donde no existían minas de oro ni de plata. No hay mas que leer las Ordenanzas que dió Hernan Cortés al agregar la Nueva España á la corona de Castilla, para convencerse que su primer cuidado fué el fomento de la agricultura, principal riqueza de todos los países. En ellas dispuso que todo vecino que tuviese repartimiento, plantase anualmente un número de sarmientos proporcionado á los indios labradores con que contaba, así como un número de árboles frutales de España, sembrando al mismo tiempo trigo y otros cereales y granos desconocidos hasta entonces en el país (1). Su afán, no bien cesó el estruendo de las armas, fué llevar toda especie de animales y semillas para enriquecer el país de Anáhuac, y en sus cartas al emperador Cárlos V le pide que se lleven de España «plantas de todas especies», sin que se permitiese salir de los puertos de la península ningun

(1) Véanse sus Ordenanzas en el Apéndice del tomo IV de esta obra.

buque sin ellas» (1). El camino de Méjico á Tacuba estaba cubierto de una y otra parte de bellísimas huertas de recreo, y lo mismo sucedía desde Chapultepec hasta Tacubaya, mirándose cubierto de ricas sementeras el terreno que se descubre entre la cerca de Chapultepec y las lomas, así como enriquecidas por excelentes viñedos y árboles frutales las pintorescas laderas próximas á Chapultepec, cuyo terreno cedió el Ayuntamiento de 1528 á Fernando Damian, por haber sido el primero que llevó la planta de la vid. La alberca de Chapultepec y un terreno bastante extenso para llegar á ella, que bien pronto se vió cultivado, pertenecían al capitán García de Holguin. Las tierras situadas al lado opuesto del majestuoso bosque de Chapultepec, que pertenece actualmente al llamado «Rancho de Anzures», anexo á la hacienda de la Teja, tampoco tenían minas de ninguna especie, y sin embargo, juzgaron como digna recompensa á sus servicios el capitán D. Juan Jaramillo y su esposa la célebre intérprete D.^a Marina, que se dedicaron con afán á que se cubriesen de ricas sementeras de los granos de plantas y frutas llevadas de España. El trigo, desconocido hasta entonces en América, se extendía por todas partes, y no había un solo punto de tierra en los alrededores de la capital que no se hallase esmeradamente cultivado. Estos terrenos que acababan de vestirse con las producciones europeas, eran los que no pertenecían á los indios, pues los contornos de Chapul-

(1) Carta de Hernan Cortés á Cárlos V, escrita en Méjico el 13 de Octubre de 1524.

tepec estaban entonces muy poblados de casas y huertas de éstos, y en las concesiones de terrenos hechos á los blancos por el Ayuntamiento, se prohibia, no solo despojar á los indios de sus terrenos, sino aun de comprárselos, si no era con especial autorizacion, para evitar así que fuesen víctimas del engaño ó del abuso. Tierras de labranza y no de minas de oro y plata formaban el repartimiento que el recomendable Gonzalo de Sandoval tenia en Guazpaltepeque; y tierras de labranza y no de minas de preciosos metales, eran las cortas que poseian en Gozacoalco el cronista soldado Bernal Diaz del Castillo y otros varios de los primeros soldados españoles que pisaron la Nueva España. El mismo Hernan Cortés, en los terrenos que se le concedieron, situados en el valle de Méjico, en los de Toluca, Cuernavaca, Cuautla y Oajaca, en Charo en el departamento de Michoacan y en las costas del golfo de Méjico y del mar del Sur, estableció todos los ramos de la agricultura europea y de los trópicos, siendo el primero que introdujo el cultivo de la caña de azúcar en la tierra caliente del Sur, como lo habia sido igualmente en la costa de Veracruz. La cria de la seda y beneficio de ésta alcanzó desde el principio su atencion; y en las diversas heredades plantadas de morales en Jiutepec, Tetecala, Temascalcingo y otros muchos pueblos, se ocupaba mucha gente en renovar, aumentar, regar y cultivar esos útiles plantíos. Este ramo progresó notablemente en varios departamentos, muy particularmente en la Mixteca y otros puntos del de

Que á los indios se les dejó sus tierras de labranza.

Que los principales repartimientos eran de labranza y no de minas.

Cultivo de la seda, y buen resultado.

Oajaca, en Tepeaca del de Puebla, y en el de Michoacan y Méjico, habiendo lugares que por la abundancia de ese artículo se denominaron *de la seda*, como sucede con Tepeji.

Se fabrica tafetán, paño y otras telas, en Méjico.

Aun no habian transcurrido cinco años de la llegada de los españoles á Nueva España y ya se fabricaban en aquel bello país raso, tafetán, paño, sayales, frazadas y mantas llamadas en Méjico *jorongos*, matizadas de vistosos colores y de un trabajo exquisito. Que antes de pensar en el laboreo y explotacion de las minas, quiso ver floreciente la agricultura, se ve en que, como dice á Carlos V, «no permitia que sacasen los encomenderos oro con los indios» (1), ni los sacasen de sus tierras para las labranzas de otras. Aquellos soldados, lejos de «estar acostumbrados á la disipacion», como equivocadamente asienta el apreciable historiador Robertson, jamás gozaron, desde su llegada á la Nueva España hasta la rendicion de Méjico, de un solo instante de reposo: dormian vestidos y armados, vigilando incesantemente para no ser sorprendidos en medio de los pueblos guerreros que por todas partes les rodeaban; sin hacer la vida de cuartel ni descansar en ningun punto; cruzando inmensos desiertos; careciendo casi siempre de víveres y de agua; heridos la mayor parte de ellos en los diversos combates; teniendo por una dicha encontrar algun poco de maíz para satisfacer el hambre, y ciertos perrillos como vianda del mas regalado banquete. Algunos de esos soldados, abrumados con el peso de

Se manifiesta que los soldados españoles no estaban acostumbrados á la disipacion.

Trabajos y miserias que sufrieron los

(1) Carta de Hernan Cortés á Carlos V, escrita en Méjico el 13 de Octubre de 1524.